



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolaria
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0074 - - - /

01 FEB 2019

“Por medio del cual se prorroga un encargo unos nombramientos provisionales”

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, los funcionarios relacionados a continuación cumplen 06 meses de nombramiento en encargo según los datos señalados en el cuadro siguiente:

CEDULA	NOMBRE	CARGO ENCARGO	CLASIF.	Dependencia	fecha ingreso a Encargo	fecha prorroga
18001791	BRACKMAN DAVIS ABELARDO	TÉCNICO OPERATIVO	314-18	SECRETARÍA DE HACIENDA	16 de febrero de 2016	16 de febrero de 2019

Que, los funcionarios relacionados a continuación cumplen 06 meses de nombramiento en provisionalidad según los datos señalados en el cuadro siguiente:

Cedula	Nombre	Cargo	CLASIF.	Dependencia	fecha ingreso	fecha prorroga
40985520	YOLANDA DEL CARMEN QUEEMAN DIAZ	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1 de febrero de 2017	1 de febrero de 2019
40990313	RITA HERNANDEZ HOOKER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-11	SECRETARÍA DE SALUD	1 de agosto de 2017	1 de febrero de 2019
18011425	ALI MANCHOSTI WILSON LEVER	TÉCNICO OPERATIVO	314-13	SECRETARÍA DE SALUD	2 de febrero de 2017	2 de febrero de 2019
18008364	NARSADO RODRIGO STEPHENS JAY	CONDUCTOR	480-21	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2019
73154285	EDWIN ANTONIO MONTES HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-12	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2019
40985615	CARDONA CASTRO ALEYDA	TÉCNICO OPERATIVO	314-16	SECRETARÍA DE HACIENDA	19 de febrero de 2016	19 de febrero de 2019

Que el Decreto 1227 de 2005 en su artículo 8, párrafo transitorio, señala que el encargo o nombramiento provisional se debe realizar por el término de 06 meses.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar, por el término de 06 meses, el nombramiento en encargo a los funcionarios de carrera relacionados en el cuadro según los datos consignados y a partir de la fecha señalada:

CEDULA	NOMBRE	CARGO ENCARGO	CLASIF.	Dependencia	fecha ingreso a Encargo	fecha prorroga
18001791	BRACKMAN DAVIS ABELARDO	TÉCNICO OPERATIVO	314-18	SECRETARÍA DE HACIENDA	16 de febrero de 2016	16 de febrero de 2019

ARTICULO SEGUNDO: Prorrogar, por el término de 06 meses, nombramiento provisional a los funcionarios relacionados en el cuadro según los datos consignados y a partir de la fecha señalada:

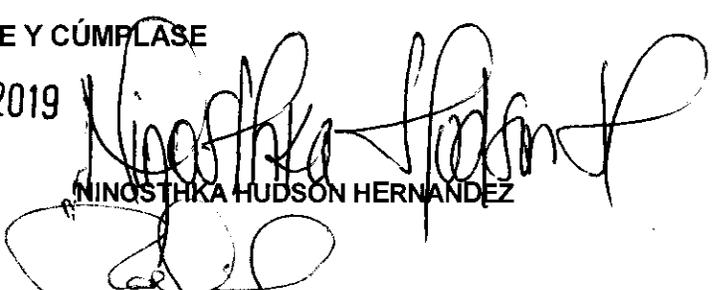
Cedula	Nombre	Cargo	CLASIF.	Dependencia	fecha ingreso	fecha prorroga
40985520	YOLANDA DEL CARMEN QUEEMAN DIAZ	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1 de febrero de 2017	1 de febrero de 2019
40990313	RITA HERNANDEZ HOOKER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-11	SECRETARÍA DE SALUD	1 de agosto de 2017	1 de febrero de 2019
18011425	ALI MANHOSTI WILSON LEVER	TÉCNICO OPERATIVO	314-13	SECRETARÍA DE SALUD	2 de febrero de 2017	2 de febrero de 2019
18008364	NARSADO RODRIGO STEPHENS JAY	CONDUCTOR	480-21	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2019
73154285	EDWIN ANTONIO MONTES HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-12	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2019
40985615	CARDONA CASTRO ALEYDA	TÉCNICO OPERATIVO	314-16	SECRETARÍA DE HACIENDA	19 de febrero de 2016	19 de febrero de 2019

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **01 FEB 2019**

LA GOBERNADORA (E),


NINOSTHKA HUDSON HERNANDEZ

LA SECRETARIA GENERAL (E),


ROSIBEL ROA MESINO

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica